



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037618/2014

VISTO:

Las actuaciones que dieron origen al presente expediente, por el cual la alumna Mariel PFEIFFER (DNI 34.833.118), solicita autorización a cursar la asignatura Toxicología sin tener aprobada la asignatura Farmacología de la carrera de Bioquímica, fs. 1;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza, fs. 2 a 5;

A la documentación aportada por la interesada, fs. 9 a 14;

A lo informado por la profesora de la asignatura Toxicología, Dra. Miriam Virgolini, fs. 14 vta.;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 15;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar, por vía de la excepción, a la alumna Mariel PFEIFFER (DNI 34.833.118), a cursar sin opción a la promoción la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN Nº

714


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC